



COMPRA	1181/2021
DIRECTA	

RECEPCIÓN DE	19/05/2021
OFERTAS HASTA	
HORA:	12:00

SE INVITA A COTIZAR EN LINEA: www.arce.gub.uy

SE INVITA A COTIZAR:

ITEM HASTA DETALLE

1	1.500 KG	PAN CATALAN
2	12 KG.	TORTA DULCE
3	40 KG.	BIZCOCHOS SECOS (DULCES Ó SALADOS)
4	20 KG.	PIZZA
5	20 K.G	TORTA FIAMBRE



LUGAR DE ENTREGA DE LAS OFERTAS

Dirección Departamental Tacuarembó, calle Gral. Flores 252 esq. Sarandí, Teléfono contacto 4632 6002 int. 106, correo electrónico mcrivero@inau.gub.uy

APERTURA DE OFERTAS: Miércoles 19 de Mayo Hora 12:00

ACLARACIONES

- El pan se entrega todos los días en los Centros Tiempo Completo INAU en ciudad Tacuarembó, según detalle orden compra y entrega.
- En los Centros Parciales la entrega es de lunes a viernes ciudad Tacuarembó, según detalle orden compra y entrega
- En la localidad de Curtina la entrega es de lunes a viernes, según orden compra y entrega; **el pago del envío corresponde al proveedor.**
- **La compra es hasta el tope de la Compra Directa y/o cuando quede activo el procedimiento Concurso de Precio. Se paga lo comprado mensualmente presentando factura a fin de cada mes, contra orden de compra.**

REQUISITOS

- El plazo de entrega de los productos deberá ser dentro las 24 horas de recibida la orden de compra.
- Los productos se entregan en Dirección Departamental y Centros de INAU - Tacuarembó, según detalle orden compra y orden entrega.
- Se deberá tener disponibilidad de los productos cotizados en línea (www.compraestatales.gub.uy), para la entrega de los mismos en tiempo y forma.



CUADRO DE DIRECCIONES PARA ENTREGAS PRODUCTOS:

SERVICIO	TIEMPOS COMPLETOS			
	DIRECCIÓN	CONTACTO	CORREO ELECTRONICO	DÍAS DE ENTREGA
Hogar Femenino	Sarandí 181	4632 6003	hffac@inau.gub.uy	lunes a domingos
CAFF "Tendiendo Redes"	Avda. San Martín S/N esq. Hilario Correa	4632 3133 4633 6976	cafftendiendoredes@inau.gub.uy	lunes a domingos
Dirección Deptal. Tbé	Gral. Flores 252	4632 6002 4632 4661 Int. 106	tacuarembot@inau.gub.uy	solicitud de acuerdo a demanda
Ceprode		4664 4727	ceprodedepdt@inau.gub.uy	solicitud de acuerdo a demanda

TIEMPOS PARCIALES				
Capi El Molino	Avda. Oliver 2800 esq. José Hernández Centro de Barrio Nº5	4633 3008	capielmolino@inau.gub.uy	lunes a viernes
Capi Curtina	Pedro Silveira y Héctor Gutiérrez Ruiz S/N	4630 8131	curtina@inau.gub.uy	lunes a viernes
Nsp Curtina	Curtina	4630 8461	ecurtina@inau.gub.uy	lunes a viernes
Nandé	Pablo Ríos esq. Sandú	46341672	eatac@inau.gub.uy	lunes a viernes

Tel. 4632 4661 - 4632 6002 Correo Institucional: tacuarembot@inau.gub.uy

Código postal 45.000

Tacuarembó - URUGUAY



COTIZACIÓN

- La Dirección Departamental de Tacuarembó pagará por los productos entregados previa demanda efectiva de los mismos y exhibición de factura
- Cotizar en modalidad Contado
- Todas las especificaciones deberán estar cargadas en línea, no aceptándose información por mail y/o fax. El oferente deberá copiar la línea de oferta cotizada, e ingresar allí el importe correspondiente a la forma de pago que cotiza indicando en el campo variación de qué forma de pago se trata.
- El oferente deberá especificar de qué manera se reajustarán los precios cotizados. De faltar dicha especificación los precios se consideran firmes.

APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICA: Es el 19 de Mayo Hora: 12:00

NOTIFICACIONES, COMUNICACIONES

Dirección Departamental Tacuarembó, realizará todas las comunicaciones y notificaciones relacionadas al vínculo entre oferente /adjudicatario y la Dirección Departamental a través del correo electrónico registrado en el Registro Único del Estado (RUPE). Es exclusiva carga del proveedor incluir tal correo electrónico en dicho Registro y mantenerlo actualizado. La comunicación o notificación se entenderá realizada cuando el acto a comunicar o notificar se encuentre disponible en dicho correo electrónico.

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES

Por el solo hecho de presentarse al llamado, se entenderá que el oferente conoce y acepta sin reservas los términos y condiciones de la presente invitación y demás aplicables a la contratación y que no se encuentra comprendido en ninguna disposición que expresamente le impida contratar con el Estado conforme al artículo 46 del TOCAF y demás normas concordantes y complementarias.

INCUMPLIMIENTOS, SANCIONES

La mora será automática. Ante cualquier incumplimiento, se aplicará el Artículo 64 del TOCAF.


Lic. María del Carmen RIVERO LEA
Jefe Administrativa
INAU - TACUAREMBÓ

Telf. 4632 4661 - 4632 6002 Correo Institucional: tacuarembob@inau.gub.uy

Código postal 45.000

Tacuarembó - URUGUAY

